

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0006  
MLT/2016/0001

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
Licencias de caza y pesca

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2016/0006  
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): MLT/2016/0001

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2013/0001
Serie:	Licencias de Caza y Pesca	
Procedencia:	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General del Medio Ambiente. Subdirección General de Conservación del Medio Natural. Área de Conservación de Flora y Fauna	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	23 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm)
	Metros lineales:	9,69
Fechas extremas:	2010 – 2010	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	A4	

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 4
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid	
BOCM		Nº: 277
		Fecha: 21/11/2013
Valoración aplicada:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
Muestra que se conserva:	<p>Ejemplar (Mu – E).</p> <p>Se ha considerado que el sistema cuantitativo es el más adecuado, dado que un sistema de carácter cualitativo podría ser especulativo debido a que existen varias modalidades de licencias y de períodos de vigencia de las mismas.</p> <p><u>Metodología del muestreo</u></p> <p>Del total de los 50 metros lineales (420 cajas) que, aproximadamente, se generan al año, se propone conservar dos cajas de los años pares como testimonio del trámite administrativo. Por tanto, cada 5 años se transferirán 4 cajas de archivo, es decir sólo las correspondientes a los años pares. De esta manera y a modo de ejemplo, la secuencia de destrucción sería la siguiente: en 2013, se podrían destruir los documentos anteriores a 2008; en 2014, los documentos anteriores a 2009; etc.</p> <p>No se prevé utilizar soporte de sustitución ya que existen series relacionadas de Conservación Permanente (CP) recapitulativas, como se ha explicado anteriormente.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 2 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm) (0,24 m.l.).</p>	

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0006  
MLT/2016/0001

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
Licencias de caza y pesca

## 4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	1	21	Licencias de Caza y Pesca	2010	2010	Volumen: 21 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm) (9,45 m.l.).
2	1	2	Licencias de Caza y Pesca	2010	2010	Muestra conservada: 2 cajas de formato normalizado (0,24 m.l.).

## 5. OBSERVACIONES

## 6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

### 1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

#### PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

#### 1. Identificación de la serie documental

<b>CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:</b>		EIV – 2013/0001
<b>SERIE:</b>	Licencias de Caza y Pesca	
<b>PROCEDENCIA:</b>	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General del Medio Ambiente. Subdirección General de Conservación del Medio Natural. Área de Conservación de Flora y Fauna	
<b>ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:</b>	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio	
<b>CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN</b>	<b>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</b>	23 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm)
	<b>METROS LINEALES:</b>	9,69
<b>FECHAS EXTREMAS:</b>	2010 – 2010	
<b>SOPORTE:</b>	Papel	
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:</b>	A4	

#### 2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

<b>CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:</b>	TV – 4
<b>ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:</b>	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0006  
MLT/2016/0001

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
Licencias de caza y pesca

BOCM		Nº:	277	fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid
BOCM		FECHA:	21/11/2013	
VALORACIÓN APLICADA:		Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)		
MUESTRA QUE SE CONSERVA:		<p>Ejemplar (Mu – E). Se ha considerado que el sistema cuantitativo es el más adecuado, dado que un sistema de carácter cualitativo podría ser especulativo debido a que existen varias modalidades de licencias y de períodos de vigencia de las mismas. <u>Metodología del muestreo</u> Del total de los 50 metros lineales (420 cajas) que, aproximadamente, se generan al año, se propone conservar dos cajas de los años pares como testimonio del trámite administrativo. Por tanto, cada 5 años se transferirán 4 cajas de archivo, es decir sólo las correspondientes a los años pares. De esta manera y a modo de ejemplo, la secuencia de destrucción sería la siguiente: en 2013, se podrían destruir los documentos anteriores a 2008; en 2014, los documentos anteriores a 2009; etc.</p> <p>No se prevé utilizar soporte de sustitución ya que existen series relacionadas de Conservación Permanente (CP) recapitulativas, como se ha explicado anteriormente.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 2 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm) (0,24 m.l.).</p>		

### 3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1	21	Licencias de Caza y Pesca	2010	2010	Volumen: 21 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm) (9,45 m.l.).
2	1	2	Licencias de Caza y Pesca	2010	2010	Muestra conservada: 2 cajas de formato normalizado (0,24 m.l.).

### 4. Observaciones

No proceden.

## 2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

### INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	Licencias de caza y pesca
CÓDIGO T.V.:	TV – 4
ORGANISMO PROPONENTE:	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Secretaría General Técnica
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	MLT/2016/0001
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2016/0006

### 1. Identificación de la serie documental

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0006  
MLT/2016/0001

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
Licencias de caza y pesca

<b>CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:</b> EIV – 2013/0001					
<b>SERIE:</b>	Licencias de Caza y Pesca				
<b>PROCEDENCIA:</b>	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General del Medio Ambiente. Subdirección General de Conservación del Medio Natural. Área de Conservación de Flora y Fauna				
<b>ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:</b>	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio				
<b>CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td><b>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</b></td> <td>23 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm)</td> </tr> <tr> <td><b>METROS LINEALES:</b></td> <td>9,69</td> </tr> </table>	<b>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</b>	23 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm)	<b>METROS LINEALES:</b>	9,69
<b>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</b>	23 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm)				
<b>METROS LINEALES:</b>	9,69				
<b>FECHAS EXTREMAS:</b>	2010 – 2010				
<b>SOPORTE:</b>	Papel				
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:</b>	A4				

## 2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

<b>CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:</b> TV – 4					
<b>ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:</b>	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid				
<b>BOCM</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td><b>Nº:</b></td> <td>277</td> </tr> <tr> <td><b>FECHA:</b></td> <td>21/11/2013</td> </tr> </table>	<b>Nº:</b>	277	<b>FECHA:</b>	21/11/2013
<b>Nº:</b>	277				
<b>FECHA:</b>	21/11/2013				
<b>VALORACIÓN APLICADA:</b>	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) Ejemplar (Mu – E). Se ha considerado que el sistema cuantitativo es el más adecuado, dado que un sistema de carácter cualitativo podría ser especulativo debido a que existen varias modalidades de licencias y de períodos de vigencia de las mismas. <u>Metodología del muestreo</u> Del total de los 50 metros lineales (420 cajas) que, aproximadamente, se generan al año, se propone conservar dos cajas de los años pares como testimonio del trámite administrativo. Por tanto, cada 5 años se transferirán 4 cajas de archivo, es decir sólo las correspondientes a los años pares. De esta manera y a modo de ejemplo, la secuencia de destrucción sería la siguiente: en 2013, se podrían destruir los documentos anteriores a 2008; en 2014, los documentos anteriores a 2009; etc.  No se prevé utilizar soporte de sustitución ya que existen series relacionadas de Conservación Permanente (CP) recapitulativas, como se ha explicado anteriormente.  <u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 2 cajas de formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm) (0,24 m.l.).				
<b>MUESTRA QUE SE CONSERVA:</b>					

## 3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1	21	Licencias de Caza y Pesca	2010	2010	Volumen: 21 cajas de

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0006  
MLT/2016/0001

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio  
Licencias de caza y pesca

						formato no normalizado (45 cm x 34 cm x 34 cm) (9,45 m.l.).
2	1	2	Licencias de Caza y Pesca	2010	2010	Muestra conservada: 2 cajas de formato normalizado (0,24 m.l.).

#### 4. Observaciones

No proceden.

## 7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

### 1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Secretaría General Técnica		
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Amalia Jimeno Nogales, Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Responsable del Servicio Delegado de Archivo Central de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio		
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio		
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 2598/2016, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas		
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	BOCM nº	186	BOCM Fecha:
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	29/06/2016		
Fecha de realización:	2/2016		
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:	27/04/2016		

### 2. OBSERVACIONES